

Unión Particular para la Clasificación Internacional de Patentes (Unión de la CIP) Comité de Expertos

**Quincuagésima primera sesión
Ginebra, 20 y 21 de febrero de 2019**

INFORME

aprobado por el Comité de Expertos

INTRODUCCIÓN

1. El Comité de Expertos de la Unión de la CIP (denominado en lo sucesivo “el Comité”) celebró su quincuagésima primera sesión en Ginebra, los días 20 y 21 de febrero de 2019. Los siguientes miembros del Comité estuvieron representados en la sesión: Australia, Austria, Brasil, Canadá, China, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, México, Países Bajos, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos de América (29). Djibouti, Viet Nam, la Organización Eurasiática de Patentes (EAPO), la Oficina Europea de Patentes (OEP) y *Confederacy of Patent Information Users* (CEPIUG) también estuvieron representados. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente informe.

2. Inauguró la sesión el Sr. F. Gurry, director general, quien dio la bienvenida a los participantes. El Sr. Gurry destacó la importancia de la clasificación y los logros del Comité de la CIP para la revisión de la Clasificación en el marco de la hoja de ruta para la revisión de la CIP, mencionando el número de nuevas subdivisiones de los años anteriores y, en particular, extendió su agradecimiento a los miembros del Grupo de especialistas en tecnologías de semiconductores (EGST, por sus siglas en inglés) por la labor realizada hasta el momento. También hizo hincapié en la labor realizada para mejorar los sistemas informáticos relacionados con la CIP y, en particular, el traspaso de la gestión de las listas de trabajo de la CIP (IPCWLM) de la OEP a la OMPI y el sistema informático basado en la inteligencia artificial

del que es un ejemplo la herramienta de categorización de textos de la CIP (IPCCAT). Finalmente, el Sr. Gurry también agradeció a los miembros del Comité su compromiso con el desarrollo de la CIP.

ELECCIÓN DE LA MESA

3. El Comité volvió a elegir por unanimidad presidente al Sr. Pascal Weibel (Suiza) y vicepresidentes al Sr. Klaus Höfken (Alemania) y el Sr. Christopher Kim (Estados Unidos de América).

4. La Sra. Xu Ning (OMPI) desempeñó la función de secretaria de la sesión.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

5. El Comité aprobó por unanimidad el orden del día, que figura en el Anexo II del presente informe.

6. Tal como lo decidieran los órganos rectores de la OMPI en su décima serie de reuniones celebrada del 24 de septiembre al 2 de octubre de 1979 (véase el documento AB/X/32, párrafos 51 y 52), el informe de la presente sesión refleja únicamente las conclusiones del Comité (decisiones, recomendaciones, opiniones, etc.) y no refleja, en particular, las declaraciones hechas por cada participante, excepto en los casos en que se haya formulado o repetido una reserva en relación con alguna conclusión específica del Comité una vez alcanzada esa conclusión.

INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROGRAMA DE REVISIÓN DE LA CIP

7. Los debates se basaron en el Anexo 12 del expediente del proyecto [CE 462](#), preparado por la Oficina Internacional, que contiene un informe sobre la situación de las actividades del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP (denominado en lo sucesivo “el Grupo de Trabajo”), en particular, sobre el programa de revisión de la CIP.

8. El Comité tomó nota de que el número de nuevas entradas que entraron en vigor en la versión 2019.01 de la CIP fue inferior al de la versión 2018.01 de la CIP, situándose por debajo de la media de 759 nuevas entradas al año desde la versión 2015.01 de la CIP. Se espera un número muy alto de nuevas entradas en futuras versiones. El Comité también observó una tendencia en el número de revisiones entre 2015 y 2018. La Oficina Internacional explicó que el número de revisiones de la CIP es uno de los indicadores de rendimiento en el ámbito de la clasificación y espera que el nivel de nuevas entradas en la próxima versión de la CIP alcance al menos el número más alto de las versiones anteriores.

9. El Comité observó además un aumento en el número de proyectos de revisión desde la versión 2019.01 de la CIP con respecto a años anteriores. El número de proyectos C y F se ha mantenido en el mismo nivel que en la versión 2018.01 de la CIP; el número de nuevos proyectos F aumentará en el futuro. También tomó nota de que, además de las Oficinas de la Cooperación Pentilateral, las oficinas del Brasil, Suecia, Alemania, el Reino Unido y el Canadá, entre otras, han presentado peticiones de revisión en el marco de la hoja de ruta renovada para la revisión de la CIP (la hoja de ruta). Alentó a todas las oficinas a participar activamente en el programa de revisión de la CIP, en particular, mediante el envío de peticiones de revisión en el marco de la hoja de ruta.

10. El Comité valoró positivamente la labor realizada por el Grupo de Trabajo, al que invitó a considerar un enfoque flexible en los debates sobre los proyectos de revisión que realiza en sus reuniones presenciales, por ejemplo, mediante la aprobación de las propuestas página por página en lugar de entrada por entrada, cuando proceda, habida cuenta de la autorización del

Comité a utilizar formatos de trabajo más flexibles y eficientes. Se acordó utilizar el proyecto [F 082](#) como proyecto piloto para debatir la propuesta de revisión de manera electrónica, utilizando el foro electrónico de la CIP en la medida de lo posible. Solo se examinarán en las sesiones del Grupo de Trabajo las cuestiones sobre las que no se haya podido llegar a un acuerdo por vía electrónica. Se invitó a las oficinas a utilizar más activamente el foro electrónico de la CIP para debatir todos los proyectos de revisión de la CIP y enviar los comentarios o las contrapropuestas con mucha antelación a cada reunión del Grupo de Trabajo.

11. Se invitó a la Oficina Internacional a incluir, en el informe de situación, el número y la situación de los proyectos enmarcados en la hoja de ruta para informar al Comité a partir de su próxima sesión. También se le invitó a actualizar la lista de ámbitos candidatos a la revisión indicando los ámbitos recientemente revisados y suprimiendo ámbitos de la lista, como los ámbitos con esquemas de indización asociados.

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS PROGRAMAS DE REVISIÓN DE LA CPC Y EL FI

12. Las delegaciones de los Estados Unidos de América y la OEP hicieron una [presentación](#) conjunta acerca de las últimas novedades en lo que respecta a la CPC. La delegación del Japón presentó un [informe](#) sobre los progresos del sistema FI/F-Term.

13. Se informó al Comité de que la frecuencia de publicación de la CPC se mantendrá en cuatro veces en 2019, a saber, en enero, febrero, mayo y agosto. A partir de la publicación de la CPC de febrero de 2019, se han integrado todas las modificaciones anteriores de la CIP. El Comité también observó que actualmente hay 53,5 millones de documentos de patentes clasificados en la CPC. También se informó al Comité sobre algunas novedades de la CPC, como un archivo de “Notificación de cambios” que permite efectuar búsquedas, la CPC como datos enlazados abiertos, así como los avances de la recopilación de cambios de la CPC y la incidencia del proyecto internacional de la CPC.

14. Se informó asimismo al Comité de que la frecuencia de revisión del sistema FI es bianual, a saber, en junio y noviembre. Se le informó a continuación de la reforma del sistema FI, en particular, que la integración de la nueva CIP en el sistema FI se hará dos veces al año en lugar de una, para permitir la integración completa en el FI de la nueva versión de la CIP antes de su entrada en vigor, en enero. Asimismo, se le indicó que, a partir de noviembre de 2018, el sistema FI estaba alineado en un 99,5% con la última versión de la CIP y el Comité expresó su agradecimiento al Japón por los esfuerzos realizados para alinear el sistema FI con la CIP más reciente.

15. El Comité comparte la opinión de que la coherencia entre la CIP y otras clasificaciones es esencial, y que los esfuerzos para mejorar y mantener dicha coherencia deben proseguir.

EXAMEN DE LA NECESIDAD DE CREAR UNA NUEVA CLASE QUE ABARQUE LA TECNOLOGÍA DE SEMICONDUCTORES

16. Los debates se basaron en el expediente del proyecto [CE 481](#), y en particular, en el Anexo 52, que contiene un informe del relator preparado por la OEP.

17. El Comité tomó nota de que, desde su creación, el Grupo de especialistas en tecnologías de semiconductores ha mantenido tres reuniones presenciales al margen de las reuniones correspondientes del Grupo de trabajo para tratar temas específicos de la subclase H01L. El informe del relator del Anexo 52 presenta las dos soluciones y planteamientos posibles a los que de momento ha llegado el Grupo, a saber, el planteamiento que aboga por “crear una nueva clase o más de una”, apoyado por la mayoría del Grupo, y el planteamiento que aboga por “permanecer en H01L”, respaldado por una minoría de los miembros del Grupo, que expresó su preocupación por la carga de trabajo de reclasificación que generaría el planteamiento de “crear una nueva clase o más de una”.

18. El Comité decidió respaldar el planteamiento de “crear una nueva clase o más de una” y encomendó al Grupo que prosiguiera su labor centrándose exclusivamente en dicho planteamiento. Le encomendó además que avance en la creación de un marco para “crear una nueva clase o más de una” y en el ensayo de la elaboración del esquema o los esquemas en el nuevo marco, por ejemplo, con análisis de costos.

19. Invitó al Grupo de especialistas a preparar un informe o más de uno para su próxima sesión, procurando minimizar la carga de trabajo de reclasificación necesaria.

20. Extendió su agradecimiento a la OEP, a la oficina encargada del Grupo de especialistas en tecnologías de semiconductores y a las oficinas miembros de dicho Grupo, por el esfuerzo realizado y su contribución a la labor desempeñada hasta el momento. Por otro lado, alentó a los miembros del Grupo a seguir trabajando en la dirección que se decidió en los párrafos 18 y 19, indicados más arriba.

MODIFICACIONES EN LA GUÍA DE LA CIP Y OTROS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA CIP

21. Los debates se basaron en el expediente del proyecto [CE 454](#), en particular en los Anexos 37, 38 y 40 del expediente del proyecto, presentados respectivamente por la OEP, la Oficina Internacional y el Canadá, que contienen las modificaciones propuestas a la *Guía de la CIP (la Guía)*.

22. Con respecto a la propuesta de la OEP que figura en el Anexo 37 sobre la aplicación de la nota de clasificación según varios aspectos en las áreas con regla común de la CIP, el Comité acordó crear un nuevo proyecto [CE 512](#), cuyo relator será Suecia, para seguir debatiendo sobre cómo modificar la *Guía* en este sentido.

23. En cuanto a las modificaciones al párrafo 187 propuestas por el Canadá en el Anexo 40 sobre el término “handling” en inglés y “manipulation” en francés, el Comité se mostró de acuerdo con las modificaciones a “handling” en inglés. En cuanto a la definición del término en francés, el Comité decidió crear un nuevo proyecto de mantenimiento [M 791](#) cuyo relator será el Canadá para proseguir con los debates, teniendo en cuenta su uso, específicamente en el ámbito del procesamiento de datos.

24. El Comité adoptó, con algunos cambios, las modificaciones propuestas por la Oficina Internacional al Anexo 38 de los párrafos 87bis, 94 (solo la versión francesa) y 183 (solo la versión inglesa) que aparecen en los Anexos 46 (versión inglesa) y 47 (versión francesa) al expediente del proyecto. Estas modificaciones se incluirán en la versión 2019 de la *Guía*.

25. Los debates también se basaron en el expediente del proyecto [CE 455](#) y, en particular, en los Anexos 62 y 63, presentados por Suecia y la Oficina Internacional respectivamente, que contienen la recopilación de las modificaciones de las “Directrices para la revisión de la CIP” (las Directrices).

26. El Comité adoptó las modificaciones propuestas por Suecia al párrafo 38 de las Directrices, así como las modificaciones propuestas por la Oficina Internacional al párrafo 65 de dichas Directrices y al párrafo 19 del Apéndice VII, que figuran en los Anexos 65 y 66 del archivo del expediente del proyecto.

SUPRESIÓN DE REFERENCIAS NO LIMITATIVAS (NLR) DEL ESQUEMA DE LA CIP

27. Los debates se basaron en el Anexo 29 del expediente del proyecto [WG 191](#), que contiene una propuesta del relator relativa a un plan actualizado de supresión de las referencias no limitativas (NLR, por sus siglas en inglés) del esquema de la CIP.

28. El Comité recordó la decisión tomada en su cuadragésima séptima sesión relativa a la aprobación de un plan de supresión de las NLR (véase el Anexo VII del documento

IPC/CE/47/2). Se señaló que es necesario aclarar el procedimiento que se aplicará en relación con los proyectos de mantenimiento (M 200 a M 500), en particular, en lo que respecta a las decisiones sobre las modificaciones propuestas en dichos proyectos de mantenimiento (véanse los párrafos 21 y 22 del documento IPC/WG/40/2).

29. El Comité aprobó, con algunas modificaciones, el plan actualizado para eliminar los NLR del esquema acordando la aplicación continua del plan existente con las actualizaciones incluidas en los párrafos 1, 7 a 9 y el nuevo párrafo 10, que figura en los Anexos 32 y 33 del expediente del proyecto.

TRASPASO DE LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE TRABAJO DE LA OEP A LA OMPI

Informe de situación del IPCWLMS

30. La Oficina Internacional presentó una [ponencia](#) sobre la situación del traspaso de la gestión de las listas de trabajo de la OEP a la OMPI y el proyecto conexo de gestión de las listas de trabajo de la CIP (IPCWLMS), así como el resumen del calendario.

31. También compartió el resultado de la fase de pruebas y simulación del IPCWLMS-2019.01, que tuvo lugar en febrero.

32. La Oficina Internacional indicó que no se ha encontrado ningún ejemplo concreto que demuestre el incumplimiento de la simulación con el algoritmo de distribución acordado y, por lo tanto, continuará con el desarrollo del IPCWLMS.

33. El Comité tomó nota del contenido del Anexo 18 del expediente del proyecto [CE 492](#) (Resultados de las pruebas de simulación del CIPWLMS-2019.01), y decidió realizar la segunda ronda de pruebas basándose en una actualización reciente de DOCDB XML y una lista actualizada de oficinas de reclasificación para las que la Oficina Internacional proporcionará los informes de simulación mejorados. Se decidió que también se facilitará la simulación basada en los mismos datos contextuales que antes, pero con una lista vacía de oficinas *Do It-Yourself* (DIYO, por sus siglas en inglés) y que la Oficina Internacional elaborará un estudio de caso con ejemplos concretos para ayudar a las oficinas a saber cómo funcionará concretamente el algoritmo de distribución acordado.

34. La Oficina Internacional indicó que las repeticiones de pruebas adicionales podrán efectuarse en marzo de 2019, tras la entrega de una lista actualizada de oficinas de reclasificación.

35. El Comité confirmó que el propósito y el alcance de la segunda ronda de pruebas era que la simulación cumpla con el algoritmo de distribución acordado. También comparte la opinión de que el desarrollo del IPCWLMS se basará en lo que se ha estado aplicando hasta el momento, salvo que se detecte un problema de compatibilidad en la segunda ronda de pruebas.

36. Animó a las oficinas que no participaron en la primera fase de prueba a hacerlo en la oportunidad de una repetición adicional.

Problemas relacionados con la generación de la lista de tareas del IPCWLMS basada en el algoritmo de distribución de listas de tareas

37. La Oficina Internacional presentó una propuesta en el Anexo 17 al expediente del proyecto [CE 492](#) relativa a la necesidad de que las oficinas de PI sean confirmadas para ser DIYO y la necesidad de una decisión del Comité sobre cómo distribuir las listas de tareas a las oficinas de los no miembros de la Unión de la CIP.

38. El Comité acordó invitar a las oficinas de PI a confirmar si les gustaría ser oficinas DIYO. El Comité decidió que la distribución de listas de tareas podrá extenderse a las oficinas de no miembros del Arreglo de Estrasburgo, por ejemplo, a los Estados miembros de la OMPI.

Expedientes de reclasificación de la CIP del IPCWLMS

39. La Oficina Internacional presentó una [ponencia](#) sobre los cambios técnicos en relación con el IPCWLMS.

40. La Oficina Internacional presentó los cambios propuestos realizados en los nombres de archivo de las listas de tareas y listas de resultados para armonizar su convención sobre denominación con otros archivos de la CIP (véase el Anexo 18 del expediente del proyecto) [CE 492.](#))

41. La Oficina Internacional también compartió su intención de convertir la definición de tipo de documento de las listas de tareas y listas de resultados al formato XSD.

42. El Comité aprobó las propuestas que figuran en los párrafos 39 a 41.

Estadísticas de reclasificación de la CIP

43. La Oficina Internacional presentó una [ponencia](#) sobre la situación del retraso de la reclasificación de la CIP tal como aparece en el IPCWLMS basándose en el extracto completo de DOCDB XML de agosto de 2018.

44. La Oficina Internacional informó al Comité que la tendencia común de los últimos años registrada en IPCRECLASS se confirma en IPCWLMS con una cantidad acumulada de cinco millones de familias de patentes que se reclasificarán entre la versión 2009.01 y la versión 2019.01 de la CIP.

EXPERIENCIA DE LAS OFICINAS EN CLASIFICACIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA (POR EJEMPLO, MEDIANTE IA)

45. Los debates se basaron en [ponencias](#) sobre experiencias en clasificación asistida por computadora (por ejemplo, mediante IA) de las respectivas oficinas, efectuadas por las siguientes oficinas: Australia, Brasil, China y Francia.

46. El Comité observó que, en la mayoría de las oficinas que presentaron ponencias, el principal objetivo del uso de la IA era enviar las solicitudes de patente a las divisiones de examen pertinentes, utilizando la clasificación automática mediante IA.

47. El Comité señaló la importancia del intercambio de información en este ámbito, acordó seguir incluyendo este punto del orden del día en futuras sesiones e invitó a las oficinas a compartir sus experiencias e iniciativas en materia de clasificación asistida por computadora (por ejemplo, mediante IA).

ENCUESTA SOBRE LAS HERRAMIENTAS DE TI RELACIONADAS CON LA CIP

48. El Comité tomó nota de un informe de los resultados de la Encuesta sobre las herramientas de TI relacionadas con la CIP que figura en el Anexo 34 al expediente del proyecto [CE 509](#). Se invitó a la Oficina Internacional a preparar directrices con ejemplos prácticos sobre cómo los relatores y traductores de los proyectos de revisión de la CIP pueden utilizar la solución de gestión de la revisión de la CIP (IPCRMS) para hacer un mejor uso del sistema, facilitar el debate sobre las propuestas e incrementar la eficacia del proceso de revisión de la CIP. A partir de los resultados de la encuesta, se debatió sobre la IPCCAT en la publicación oficial de la CIP (IPCPUB) en el marco del punto del orden del día Informe sobre los sistemas informáticos relacionados con la CIP (párrafos 51 y 52, a continuación).

INFORME SOBRE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS RELACIONADOS CON LA CIP

49. La Oficina Internacional presentó una [ponencia](#) sobre la situación de las novedades relacionadas con las TI que sirven de apoyo a la CIP.

50. Propuso, en respuesta a los comentarios realizados durante la encuesta en IPCCAT, una nueva pestaña de búsqueda que se incorporará en la plataforma de publicación de la CIP para incrementar la visibilidad de la IPCCAT y mejorar la facilidad de uso de su interfaz de usuario.

51. También informó sobre el resultado positivo de la creación de un prototipo de categorización de textos plurilingüe en el IPCCAT, e informó al Comité sobre su futura aplicación en la IPCPUB.

52. El Comité respaldó la sugerencia de la OEP, a saber, la publicación anual de un solo archivo RCL en formato PDF tanto en la IPCPUB como en la zona de descarga y la zona de soporte informático del sitio web de la CIP (véase el Anexo 25 del expediente del proyecto [CE 447](#)).

53. La Oficina Internacional informó al Comité sobre la situación de las últimas novedades en la plataforma IPCPUB 7 y explicó las ventajas y limitaciones de su nuevo Modo archivo aplicado a las versiones anteriores de la CIP.

54. El Comité respaldó los cambios adicionales propuestos por la Oficina Internacional respecto de los ficheros maestros de definición de la CIP y confirmó su aplicación para la próxima publicación de la CIP (véanse los Anexos 5 y 6 del expediente del proyecto [CE 501](#)).

55. La Oficina Internacional invitó a las oficinas a asegurarse de que se haga referencia a los recursos de la CIP en Internet, por ejemplo, mediante hiperenlaces a los símbolos de la CIP en la IPCPUB, en conformidad con la estructura URL de la OMPI, a saber <https://www.wipo.int>.

56. El Comité de Expertos aprobó por unanimidad el presente informe, por medios electrónicos, el 8 de abril de 2019.

[Siguen los Anexos]

LISTE DES PARTICIPANTS/
LIST OF PARTICIPANTS

I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

ALLEMAGNE/GERMANY

Klaus HÖFKEN (Mr.), Classification Specialist, Classification Systems, German Patent and Trade Mark Office (DPMA), Munich

AUSTRALIE/AUSTRALIA

Abhinay MUKUNTHAN (Mr.), Classification Coordination ICT Manager, Department of Industry, IP Australia, Canberra

AUTRICHE/AUSTRIA

Burkhard SCHLECHTER (Mr.), Classification Expert, Austrian Patent Office, Vienna

BRÉSIL/BRAZIL

Catia VALDMAN (Ms.), Head of Telecommunications Division, National Institute of Industrial Property (INPI), Ministry of Economy, Rio de Janeiro

CANADA

Nancy BEAUCHEMIN (Ms.), gestionnaire de programme – International, Direction des brevets, Office de la propriété intellectuelle du Canada (CIPO), Innovation, sciences et développement économique Canada (ISDE), Gatineau

CHINE/CHINA

LU Huisheng (Mr.), Director, National Intellectual Property Administration, PRC (CNIPA), Beijing

WANG Wenjing (Ms.), Deputy Director, National Intellectual Property Administration, PRC (CNIPA), Beijing

ZHANG Chi (Mr.), Staff, National Intellectual Property Administration, PRC (CNIPA), Beijing

DANEMARK/DENMARK

Sven Nytoft RASMUSSEN (Mr.), Senior Examiner, Danish Patent and Trademark Office, Ministry of Industry, Business and Financial Affairs, Taastrup

ESPAGNE/SPAIN

Elena PINA (Sra.), Técnica Superior Examinadora de Patentes, Área de Patentes Físicas y Eléctricas, Departamento de Patentes e Información Tecnológica, Oficina Española de Patentes y Marcas (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital), Madrid

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Christopher KIM (Mr.), Director, Classification Quality and International Coordination, United States Department of Commerce, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Dimple BODAWALA (Ms.), International Patent Classifier, United States Department of Commerce, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Olga TIKHOMIROVA (Ms.), Researcher, Standards Division, Federal Institute of Industrial Property (FIPS), Federal Service for Intellectual Property (Rospatent), Moscow

FINLANDE/FINLAND

Pekka LAIHANEN (Mr.), Patent Examiner, Finnish Patent and Registration Office (PRH), Helsinki

FRANCE

Magalie MATHON (Mme), chargée de mission CIB, Département des brevets, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

GRÈCE/GREECE

Evangelos GIANNAKOPOULOS (Mr.), Senior Examiner, Patent Office, Hellenic Industrial Property Organization (HIPO), Athens

Efstratios KOUTIVAS (Mr.), Head of Search, Patent Office, Hellenic Industrial Property Organization (HIPO), Athens

IRLANDE/IRELAND

Fergal BRADY (Mr.), Examiner of Patents, The Patents Office, Department of Business, Enterprise and Innovation, Kilkenny

ISRAËL/ISRAEL

Orit REGEV (Ms.), Deputy Superintendent of Examiners, Israel Patent Office (ILPO), Ministry of Justice, Jerusalem

Yoav SIN MALA (Mr.), ILPO Information Systems Manager, Medical Devices, Israel Patent Office (ILPO), Ministry of Justice, Jerusalem

ITALIE/ITALY

Alessandra ZANGRILLI (Ms.), Intern, Permanent Mission, Geneva

JAPON/JAPAN

KENJI SHIMADA (Mr.), Director, Examination Policy Planning Office, Administrative Affairs Division, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Kazuhiro ATSUDA (Mr.), Assistant Director, Administrative Affairs Division, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Kosuke SHIMOI (Mr.), Deputy Director, Administrative Affairs Division, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

MEXIQUE/MEXICO

Pablo ZENTENO MÁRQUEZ (Sr.), Especialista en Propiedad Industrial de la Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), México

PAYS-BAS/NETHERLANDS

Robert SCHOUWENAARS (Mr.), Technical Advisor, Netherlands Patent Office, Netherlands Enterprise Agency, Ministry of Economic Affairs, The Hague

POLOGNE/POLAND

Małgorzata KOZŁOWSKA (Ms.), Head of Biotech and Pharmacy Division, Patent Office of the Republic of Poland, Warsaw

PORTUGAL

Roxana ONOFREI (Ms.), Patents Examiner, Patents and Utility Models Department, Ministry of Justice (Portuguese Institute of Industrial Property), Lisbon

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

KIM Jieon (Ms.), Deputy Director, Patent Examination Policy Bureau, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

LEE Hyun Seok (Mr.), Assistant Deputy Director, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

JUNG ByungTe (Mr.), Assistant Manager, IPC Revision, Patent Information Promotion Center (PIPC), Daejeon

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA/REPUBLIC OF MOLDOVA

Natalia CAISÎM (Ms.), State Agency on Intellectual Property (AGEPI), Chisinau City

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Jarmila AVRATOVA (Ms.), Engineer, Patent Information Department, Industrial Property Office, Prague

ROUMANIE/ROMANIA

Adrian NEGOITA (Mr.), Head of Patents Directorate, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Bucharest

Diana NIȚĂ (Ms.), Examiner, Mechanics Substantive Examination Division, Patents Directorate, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Bucharest

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Peter SLATER (Mr.), Deputy Director, Registered Rights Directorate, United Kingdom Intellectual Property Office, Newport

Jeremy COWEN (Mr.), Senior Patent Examiner - Classification, United Kingdom Intellectual Property Office, Newport

SUÈDE/SWEDEN

Anders BRUUN (Mr.), Patent Expert, Swedish Patent and Registration Office (SPRO), Stockholm

SUISSE/SWITZERLAND

Pascal WEIBEL (M.), chef Examen, Division des brevets, Institut fédéral de la propriété intellectuelle, Berne

François LOISEAU (M.), expert en brevet, Division des brevets, Institut fédéral de la propriété intellectuelle, Berne

TURQUIE/TURKEY

Atalay Berk DAMGACIOĞLU (Mr.), Industrial Property Expert, Patent Department, Turkish Patent and Trademark Office, Ankara

II. ÉTATS OBSERVATEURS/OBSERVER STATES

DJIBOUTI

Ouloufa ISMAIL ABDO (Mme), directrice, Ministère du commerce et de l'industrie, Office de la Propriété Industrielle et Commerciale, Ministère délégué chargé du commerce, des petites et moyennes entreprises, de l'artisanat, du tourisme et de la formalisation (ODPIC), Djibouti Ville

VIET NAM

DAO Nguyen (Mr.), Second Secretary, WTO Department, Permanent Mission, Grand Saconnex

III. ORGANISATIONS INTERNATIONALES INTERGOUVERNEMENTALES/ INTERNATIONAL INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

ORGANISATION EURASIENNE DES BREVETS (OEAB)/EURASIAN PATENT ORGANIZATION (EAPO)

Saparbay EMINOV (Mr.), Director, Administrative Information System Maintenance Division, Patent Information and Automation Department, Moscow

Valentin PANKO (Mr.), Deputy Director, Physics, Mechanics and Electrical Engineering Division, Examination Department, Moscow

ORGANISATION EUROPÉENNE DES BREVETS (OEB)/EUROPEAN PATENT
ORGANISATION (EPO)

Nelson DAS NEVES (Mr.), Project Coordinator, International Cooperation, Munich

Pierre HELD (Mr.), Project Manager CPC National Offices and IP5, Classification and Documentation, Rijswijk

Roberto IASEVOLI (Mr.), Head of Classification Board, Classification & Documentation (D133), Rijswijk

IV. ORGANISATION NON GOUVERNEMENTALE/NON-GOVERNMENTAL
ORGANIZATION

CONFEDERACY OF PATENT INFORMATION USER GROUPS (CEPIUG)

Guido MORADEI (Mr.), Delegate, Varese

V. BUREAU/OFFICERS

Président/Chair: Pascal WEIBEL (M./Mr.) (Suisse/Switzerland)
Vice-présidents/

Vice-Chairs: Klaus HÖFKEN (M./Mr.) Allemagne/Germany)
Christopher KIM (M./Mr.) (États-Unis d'Amérique/United States of
America)

Secrétaire/
Secretary: XU Ning (Mme/Mrs.) (OMPI/WIPO)

VI. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIÉTÉ
INTELLECTUELLE (OMPI)/INTERNATIONAL BUREAU OF THE WORLD
INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

Francis GURRY (M./Mr.), directeur général/Director General

Yoshiyuki TAKAGI (M./Mr.), sous-directeur général/Assistant Director General

Kunihiko FUSHIMI (M./Mr.), directeur de la Division des classifications internationales et des normes/Director, International Classifications and Standards Division

Patrick FIÉVET (M./Mr.), chef de la Section des systèmes informatiques/Head, IT Systems Section

XU Ning (Mme/Mrs.), chef de la Section de la classification internationale des brevets (CIB)/
Head, International Patent Classification (IPC) Section

Rastislav MARČOK (M./Mr.), administrateur principal de la classification des brevets de la
Section de la classification internationale des brevets (CIB)/Senior Patent Classification Officer,
International Patent Classification (IPC) Section

Olivier COLLIOD (M./Mr.), administrateur de projets de la Section des systèmes
informatiques/Project Officer, IT Systems Section

[Sigue el Anexo II]

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión
2. Elección del presidente y de dos vicepresidentes
3. Aprobación del orden del día
4. Informe sobre la marcha del programa de revisión de la CIP
Véase el proyecto [CE 462](#).
5. Informe sobre la marcha de los programas de revisión de la CPC y el FI
Informes de la OEP y la USPTO sobre la CPC, y de la JPO sobre el FI.
6. Examen de la necesidad de crear una nueva clase de tecnología de semiconductores
Véase el proyecto [CE 481](#).
7. Enmiendas a la *Guía de la CIP* y otros documentos básicos de la CIP
Véanse los proyectos [CE 454](#) y [CE 455](#).
8. Supresión de referencias no limitativas del esquema de la CIP
Véase el proyecto [WG 191](#).
9. Traspaso de la gestión de las listas de documentos de la OEP a la OMPI
Véanse los proyectos [CE 472](#) y [CE 492](#).
 - a) Informe sobre la marcha del IPCWLMS;
 - b) Cuestiones relativas a la generación de listas de tareas del IPCWLMS con arreglo al algoritmo de distribución de listas de tareas;
 - c) Archivos de reclasificación de la CIP con arreglo al IPCWLMS; y
 - d) Estadísticas de reclasificación de la CIP.
10. Experiencia de las oficinas en clasificación asistida por computadora (por ejemplo, mediante IA)
Ponencias de las oficinas.
11. Encuesta sobre las herramientas de TI conexas a la CIP
Véase el proyecto [CE 509](#).
12. Informe sobre los sistemas informáticos relacionados con la CIP
Ponencia a cargo de la Oficina Internacional. Véanse los proyectos [CE 447](#), [CE 457](#) y [CE 501](#).
13. Aprobación del informe
14. Clausura de la sesión

[Fin del Anexo II y del documento]